

A continuación se detallan los **HECHOS RELEVANTES** comunicados, durante el segundo trimestre del ejercicio 2018, a la **COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**:

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

FONCAIXA FTGENCAT 6, F.T.A.

En cumplimiento del artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, CaixaBank Titulización, S.G.F.T., S.A. pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente:

HECHO RELEVANTE

“**Standard & Poor’s**” ha procedido a revisar las calificaciones de **CaixaBank, S.A.**, entidad cedente de los activos y contrapartida del contrato de permuta financiera del fondo de referencia, con el resultado siguiente:

- Deuda a Largo Plazo: BBB a BBB+
- Deuda a Corto Plazo: A-2, sin variación
- Perspectiva: Positiva a Estable

Estas revisiones de rating no provocan acciones correctoras en el fondo de referencia.

Barcelona, 10 de Abril de 2018